



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000399 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10.1 AGO 2013

VISTO:

La Carta Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-RRFV, de fecha 17 de Julio del 2013, Memorando Nº 538-2013/GOB. REG. TUMBES-PR-GGR, de fecha 22 de Julio del 2013, y proveido de fecha 22 de Julio del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000238-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 25 de Julio del 2011, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", ubicado en la Región Tumbes, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 4'927.981.27 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 27/100 NUEVOS SOLES), su modalidad de Ejecución será por ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS NATURALES.

Que, mediante R. G. R. Nº 000746-2012/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Noviembre del 2012, se DESIGNO al Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, a partir del 12.11.12, como nuevo Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", en reemplazo de la Ingeniera CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG.

Que, mediante Carta Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-RRFV, de fecha 17 de Julio del 2013, el Ingeniero ROLYN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, en calidad de Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", comunica su renuncia irrevocable al cargo, por asuntos estrictamente personales.

Que, mediante Memorando Nº 538-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 22 de Julio del 2013, el Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, comunica que por la necesidad del servicio se le encarga las funciones como Director de Sistema Administrativo IV Jefe de la oficina de Logistica y Servicios Auxiliares, dependiente de la oficina Regional de Administración.

Que, mediante proveido de fecha 22 de Julio del 2013, inserto al reverso de la carta Nº 001-2013/GOB. REG. TUMBES-RRFV, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000399 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 AGO 2013

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION del Profesor en Computación y Sistemas, **SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO** en reemplazo de la Ingeniero **ROLYN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA**, como nuevo RESIDENTE del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente, que formalice la designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Secretaria General Regional, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, partir del 17 de Julio del 2013, la Designación del Ingeniero **ROLYN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA**, como Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 22 Julio del 2013, al Profesor de Computación y Sistemas, **SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO**, como nuevo RESIDENTE del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas, conforme lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Profesor de Computación y Sistemas, **SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO**, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Conferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SALVEDRA SUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA